

Centro de Información y Servicios (CEIS)

**Para cualquier duda o consulta sobre Procesos Selectivos puede ponerse en contacto con el Servicio 012 de la Junta de Andalucía a través del teléfono 012 o 955 012 012. El horario de atención de este servicio es de lunes a viernes de 8 a 20 horas y los sábados de 8 a 15 horas. También puede contactar con este Servicio a través del formulario online: <http://lajunta.es/consultasiga>.
Teléfono: 012 ó 955 012 012**

Para incidencias de tipo tecnológico durante la tramitación de la solicitud (por ejemplo, error de identificación con certificado digital, en el proceso de firma -problemas con Autofirma Junta de Andalucía- o en la presentación de la solicitud) o durante el pago telemático de las tasas, puede ponerse en contacto con el servicio de Soporte del Centro de Información y Servicios a través de los siguientes canales:

**Teléfono: 955 405 588, de lunes a viernes de 8:00-20:00 y sábados de 8:00-15:00.
Correo electrónico: ciudadania.ceis@juntadeandalucia.es”**

Preguntas Frecuentes

1.-¿Qué documentos necesito cumplimentar para poder participar en una prueba selectiva?

Tal y como se indica en la convocatoria de la prueba selectiva en la que vaya a participar, las personas interesadas deberán acceder a la dirección web indicada que les remite a la Web del Empleado Público donde deberán tramitar de forma conjunta:

1.-Solicitud de participación

2.-Modelo de tasas 046 (salvo que esté exento de pago de tasas, POR TENER UNA RECONOCIDA UNA DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%, MIEMBRO DE FAMILIA NUMEROSA, VICTIMA DEL TERRORISMO, VICTIMA DE VIOLENCIA DE GENERO, O BENEFICIARIO DE LA RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN O DEL INGRESO MÍNIMO VITAL).

De ambos documentos deberá tener copia una vez realizada la presentación de los mismos. SE GENERA AUTOMÁTICAMENTE UN JUSTIFICANTE DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PRESENTADOS, EN EL QUE SE DEJARÁ CONSTANCIA DEL ASIENTO DE ENTRADA ASÍ COMO FECHA Y HORA QUE ACREDITA EL MOMENTO EXACTO Y SU NO RECHAZO.

2.- ¿Cómo puedo realizar la presentación de la solicitud de participación a una prueba selectiva?

Tal y como se indica en la convocatoria correspondiente a la prueba selectiva, la presentación es electrónica a la que se podrá acceder:

-CON CERTIFICADO DIGITAL desde la página web del Empleado Pública, en el apartado correspondiente a la convocatoria en la que desee participar.

- CON USUARIO Y CLAVE si es personal de la Junta de Andalucía en activo dentro de la red corporativa.

3.- ¿Cómo cumplimento mi solicitud de participación ?

Para cumplimentar su solicitud de participación, usted tiene disponible en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, dentro de la ficha de la convocatoria en la que desee participar el enlace a [Solicitud presentación telemática](#).

Una vez autenticado con su certificado digital en el sistema, usted deberá generar un borrador de solicitud de participación (Figura 1) que será el que posteriormente deba **FIRMAR y PRESENTAR** ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía. El número del Modelo de tasas 046 una vez abonado se incorpora directamente al borrador, por lo que una vez finalizado el pago debería volver a la web de empleado para **FIRMAR y PRESENTAR la solicitud**.

Inicio > ... > Procesos Selectivos > Acceso Funcionario > Solicitud

SOLICITUD

Solicitud | Alegaciones | Vista Expediente | Solicitud Autobaremo

NUEVA SOLICITUD DE A1.2002-CUERPO SUP.FACULT.ING.AGRONOMA

Crear un nuevo borrador para la convocatoria Crear borrador

LISTADO DE SOLICITUDES DE A1.2002-CUERPO SUP.FACULT.ING.AGRONOMA

Nombre de la Solicitud	Estado	Editar	Eliminar	Imprimir	Tasa	Presentar	Firmar y Presentar
solicitud agronoma	Borrador				046 0462309471373		

[Selección de convocatoria](#)

Figura 1

4.- ¿Puedo presentarme aún sin haber sido expedido el título ?

Sí, siempre que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes se hayan abonado los derechos de expedición del título.

5.-¿Cómo se cumplimenta el Modelo de tasas 046 con el que debo acompañar mi solicitud telemática?

Una vez generado el borrador de la solicitud de participación, el sistema le ofrecerá, pulsando el botón 046, la cumplimentación del Modelo de tasas 046 (Figura 2):

- TELEPAGO

A1.2012-CUERPO SUP.FACULT.VETERINARIA

MODALIDAD DE ABONO DE TASAS MODELO 046

Dispone de tres opciones para la formalización del abono de tasas:

- 1. TELEMÁTICO:** Permite realizar el abono de tasas de forma telemática a través de la plataforma de pago de la Junta de Andalucía. Con esta modalidad, se obtendrá una bonificación del 10% sobre el importe de la tasa a ingresar con un límite mínimo de bonificación de 3 euros.
- 2. GENERACIÓN AUTOMÁTICA DEL IMPRESO OFICIAL MODELO 046:** Permite generar telemáticamente el impreso oficial de autoliquidación de tasas, modelo 046, que debe ser abonado, en cualquier sucursal de las entidades financieras reconocidas como colaboradoras de la Junta de Andalucía, en el plazo detallado en la convocatoria.
- 3. PROCESO MANUAL:** Permite indicar el código numérico identificativo del impreso oficial de autoliquidación de tasas, modelo 046, que la persona solicitante haya obtenido por otras vías y que debe ser abonado en forma y plazo detallados en la convocatoria.

IMPORTANTE: La formalización del abono de tasas **NO SUPONE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**. Una vez elegida la opción para la formalización del abono de tasas, deberá proceder a la presentación de la solicitud.

Telemático	Generación automática	Proceso manual
046	No disponible	No disponible

Selección de convocatoria Volver al listado de solicitudes

Figura 2

6.- Cuál es el importe de la tasa a abonar?

El importe de la tasa a abonar esta determinado en el artículo 254 de la Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para convocatorias de acceso a cuerpos de personal funcionario, estatutario y laboral que se realicen por la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberá abonar se el siguiente importe:

- 1.1. Para acceso a cuerpos del Grupo **A**, Subgrupo **A1**, y Grupo I de personal laboral. **44,66 euros**
- 1.2. Para acceso a cuerpos del Grupo **A**, Subgrupo **A2**, y Grupo II de personal laboral. **29,49 euros**
- 1.3. Para acceso a cuerpos del Grupo **C**, Subgrupo **C1**, y Grupo III de personal laboral. **15,16 euros**
- 1.4. Para acceso a cuerpos del Grupo **C**, Subgrupo **C2**, y Grupo IV de personal laboral. **12,64 euros**
- 1.5. Para acceso a otras agrupaciones profesionales, y Grupo V de personal laboral. **12,64 euros**

7.- Tengo problemas con el pago telemático:

Para incidencias específicas sobre el pago del modelo 046 contacte con el Centro de Información y Servicios (CEIS) a través del:

- Teléfono: 955 40 55 88
- Correo electrónico: ciudadania.ceis@juntadeandalucia.es

El horario de prestación del servicio será de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 y sábados de 8:00 a 15:00 horas.

8.- Ya he abonado la tasa correspondiente a la prueba selectiva en la que quiero participar ¿es esto suficiente?

No, tal y como se indica en las bases, en ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria.

Además del abono de la tasa tiene que cumplimentar la **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS** y realizar su presentación electrónica ante la Administración de la Junta de Andalucía tal y como indican las bases de la convocatoria.

AVISO: LA solicitud que se ha quedado en estado BORRADOR no se entiende presentada.

JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERIA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA.

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN OTROS INGRESOS **MODELO**
 ÓRGANO GESTOR **TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, SANCIONES, OTROS INGRESOS** **046**
 CÓDIGO TERRITORIAL DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN EN EUROS

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

 *****3373

FECHA DEBIDO DIA MES AÑO

0005 CONCEPTO INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA J.A.

(A) OBLIGADO AL PAGO

N.I.F. APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

9.- ¿Se puede modificar solicitud de participación electrónica?

La solicitud presentada electrónicamente, no podrá ser modificada en ningún caso, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA PRESENTARSE UNA NUEVA SOLICITUD QUE SUSTITUIRÁ A LA ANTERIOR, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados por las personas solicitantes, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma.

10.- ¿Cómo adjuntar documentación a una solicitud telemática?

Una vez realizado el borrador de solicitud, con carácter previo a la presentación, el sistema ofrece una opción denominada: Aportar documentación.

LISTADO DE SOLICITUDES DE A1.1100-CUERPO SUPERIOR ADM.GENERALES							
Nombre de la Solicitud	Estado	1º	2º	3º	4º	Eliminar	Imprimir
		Solicitud de Participación	Aportación Documentación	Tasas (Modelo 046)	Presentación		
ELENA	Borrador			EXENTO			

11.- ¿Qué plazo tengo para presentar la solicitud y el pago de la tasa?

El plazo para la presentación de la solicitud y para el pago de la tasas ES DE 20 DÍAS HÁBILES (no se tienen en cuenta sábados, domingos ni festivos) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN EN BOJA DE LA CONVOCATORIA.

12.- ¿Cómo puedo comprobar que mi solicitud de participación ha sido correctamente presentada de forma telemática?

Su solicitud de participación estará correctamente presentada de forma telemática si en el LISTADO DE SOLICITUDES de la convocatoria a la que se quiere presentar aparece como **Estado: Presentada** y en el apartado

Firmar y Presentar tienes un **icono de OK con el identificador de presentación telemática** (Figura 4).

Inicio > ... > Procesos Selectivos > Acceso Funcionario > Solicitud

SOLICITUD

Solicitud | Alegaciones | Vista Expediente | Solicitud Autobaremo

NUEVA SOLICITUD DE A1.2002-CUERPO SUP.FACULT.ING.AGRONOMA

Crear un nuevo borrador para la convocatoria Crear borrador

LISTADO DE SOLICITUDES DE A1.2002-CUERPO SUP.FACULT.ING.AGRONOMA

Nombre de la Solicitud	Estado	Editar	Eliminar	Imprimir	Tasa	Presentar	Firmar y Presentar
solicitud agronoma	Presentada				046 0462309471373		 201799901728685


Selección de convocatoria

Figura 4

Si tu Solicitud de participación está en Estado Borrador esto significa que aún no has terminado el proceso de presentación de solicitud. Deberás Firmar y Presentar a través del botón con el mismo nombre. (Figura 5)

Figura 5

Además, una vez firmada y presentada la solicitud de participación de forma telemática, el sistema genera automáticamente un correo electrónico, dirigido a la dirección de correo que el interesado haya consignado en su solicitud, con el asunto **“Confirmación de presentación de solicitud telemática”**, informándole de la presentación de su solicitud ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía. En dicho correo aparece de forma clara **el identificador de la solicitud**, así como el **número de registro** con la **fecha y hora** de entrega.

De igual forma, si utiliza el icono mostrado bajo el apartado “Imprimir”  , se le abrirá la solicitud de participación. En el pie de dicha solicitud aparecerá los datos relativos a presentación telemática, tal y como se muestran en la figura 6: código de solicitud, nº de registro, la fecha y la hora de la presentación y el código seguro de verificación.

7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/La abajo firmante **SOLICITA** ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos exigidos.

En SEVILLA a 12 de DICIEMBRE de 2016
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 2 0 1 0 0 4 6 1 7

PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto Andaluz de Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado "Oposiciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la organización de pruebas selectivas de acceso a la función pública de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General del Instituto Andaluz de Administración Pública. C/ Torneo n° 26 -41071 SEVILLA.

REGISTRADO POR	NIF
CÓD. SOLICITUD: 43262611	Nº REGISTRO: 201699903785124
CÓD. VERIFICACIÓN: GjoKWtRS9AVPJ0QKk6uU	FECHA Y HORA: 12/12/2016 10:21:38
PÁGINA 1 / 2	


GjoKWtRS9AVPJ0QKk6uU

Figura 6.- Datos relativos a la presentación telemática

NOTA IMPORTANTE: Si usted no dispone código de solicitud, nº de registro, la fecha y la hora de la



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior.

Instituto Andaluz de Administración Pública

presentación telemática, su solicitud no ha sido presentada ante el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, encontrándose en estado Borrador.